



Fondo Mexicano del Petróleo
para la Estabilización y
el Desarrollo

**Informe trimestral
enero - marzo 2022**

Ciudad de México, 29 abril de 2022

**FMP**

Informe trimestral enero - marzo 2022

INFORME TRIMESTRAL ENERO-MARZO 2022

Este informe se presenta en cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

Asimismo, se incluye el informe trimestral respecto a la administración de la Reserva del Fondo en observancia de la “Política de Inversión y de Administración de Riesgos para la Reserva del Fondo”, aprobada por el Comité Técnico en sesión del 26 de enero de 2018.

Publicada-Uso General

Información que ha sido publicada por el Banco de México



Contenido

1. ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS PETROLEROS

1.1. Ingresos	4
a. Por asignaciones de exploración y extracción de hidrocarburos	4
b. Por contratos de exploración y extracción de hidrocarburos	5
1.2. Transferencias a la Tesorería de la Federación (Tesofe) y a los destinos previstos en la Ley del Fondo.	6
1.3. Registro del Fiduciario	9

2. ADMINISTRACIÓN DE LA RESERVA DEL FONDO

2.1. Administración de la cartera de inversión	10
a. Condiciones económicas	10
b. Desempeño de la cartera de inversión	13
2.2. Administración de riesgos	16
a. Cumplimiento de límites de riesgo	16
b. Cumplimiento de los lineamientos de inversión	18

3. ADMINISTRACIÓN DE LOS ASPECTOS FINANCIEROS DE LOS CONTRATOS

3.1 Contratos de licencia con producción	21
3.2 Contratos de producción compartida con producción	25
3.3 Contraprestaciones pendientes de pago al Estado de las actividades de extracción de hidrocarburos	28

4. ADMINISTRACIÓN DEL FONDO

4.1. Honorarios Fiduciarios pagados al Banco de México	30
4.2. Estados que muestran la situación financiera del Fondo	30
4.3. Otras actividades relevantes	30
a. Transparencia y acceso a la información pública	30
i. Atención a solicitudes de acceso a la información	30
ii. Publicación de estadísticas	31
iii. Estrategia de comunicación	31
b. Fiscalización y Control Interno	31
c. Talleres para contratistas	32

Anexo. Estados financieros	33
---	-----------



1. ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS PETROLEROS

1.1. Ingresos

El Fondo gestionó un total de 519 operaciones de recepción de recursos que corresponden a pagos por parte de Petróleos Mexicanos (Pemex) en su carácter de asignatario, así como de contratistas y del comercializador del Estado. Estas operaciones abarcan diversos conceptos correspondientes al pago de derechos de asignaciones y contraprestaciones de contratos de exploración y extracción de hidrocarburos.

a. Por asignaciones de exploración y extracción de hidrocarburos

El Fondo recibió de Pemex, en su carácter de asignatario, el entero de los derechos de extracción y de exploración de hidrocarburos, así como por la utilidad compartida, mismos que durante el trimestre ascendieron a 147,840 millones de pesos ¹.

Los derechos por la utilidad compartida representaron el 82.3% de los ingresos recibidos, mientras que los derechos de extracción el 17.4% y los de exploración el 0.3%.

En la siguiente tabla se muestra el desglose de los ingresos por asignaciones:

Tabla 1. Ingresos por asignaciones
(Cifras en millones de pesos)

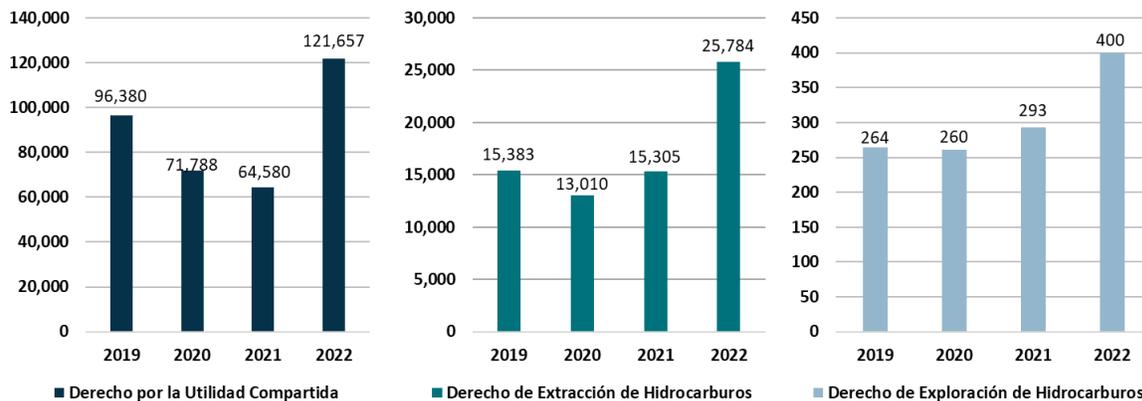
	enero - marzo 2021	enero - marzo 2022	Δ% (2022 vs. 2021)
Derecho por la Utilidad Compartida	64,580	121,657	88%
Derecho de Extracción de Hidrocarburos	15,305	25,784	68%
Derecho de Exploración de Hidrocarburos	293	400	36%
Total	80,179	147,840	84%

En el primer trimestre de 2022 destaca el incremento en los ingresos, respecto del mismo periodo del año anterior. Esto se debe a que en el primer trimestre se registró un incremento importante de alrededor de 40% en el precio de la Mezcla Mexicana de Exportación (MME), alcanzando niveles no vistos desde finales de 2008, al 31 de marzo de 2022 el precio de la mezcla se encontraba en 98.00 dólares por barril, mientras que al final del primer trimestre del 2021 el precio de la MME era de 58.37 dólares por barril.

A continuación se muestran los distintos derechos recibidos de parte del asignatario correspondientes al periodo de enero a marzo de los ejercicios 2019 a 2022 (Gráfica 1):

¹ Artículo 52 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos (LISH).

Gráfica 1. Ingresos por asignaciones
enero – marzo
(Cifras en millones de pesos)



b. Por contratos de exploración y extracción de hidrocarburos (en lo sucesivo “contratos”)

El Fondo recibió durante el periodo que se reporta, el pago de los siguientes ingresos a favor del Estado²: **a)** Cuotas contractuales para la fase exploratoria (cuota exploratoria); **b)** Contraprestaciones como porcentaje del valor contractual de los hidrocarburos para el Estado (regalía adicional); **c)** Regalías por cada tipo de hidrocarburo producido (regalía base); **d)** Penas convencionales y **e)** Por comercialización de hidrocarburos³ de producción comercial regular de acuerdo con lo siguiente:

Tabla 2. Ingresos por contratos^{1/}
enero – marzo
(Cifras en millones)

	Pesos	Dólares ^{2/}
Cuota exploratoria	382	
Regalía Adicional		20
Regalía Base		10
Penas convencionales ^{3/}		0
Ingresos netos de comercialización para la producción comercial regular ^{4/}		613
Total	382	643

^{1/} En términos de lo estipulado en los contratos, algunas contraprestaciones a favor del Estado son pactadas en dólares de los Estados Unidos de América (dólares) y pueden ser solventadas en su equivalente en pesos, con fundamento en el artículo 8º de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos que prevé que las obligaciones contraídas en moneda extranjera dentro de la República mexicana pueden ser solventadas en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio que corresponda en la fecha que se efectuó el pago (FIX publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Los montos pueden no coincidir por redondeo.

^{2/} Los montos recibidos en dólares se registran al tipo de cambio aplicable al día de la recepción.

^{3/} Los ingresos por concepto de penas convencionales ascendieron a 29,571 dólares.

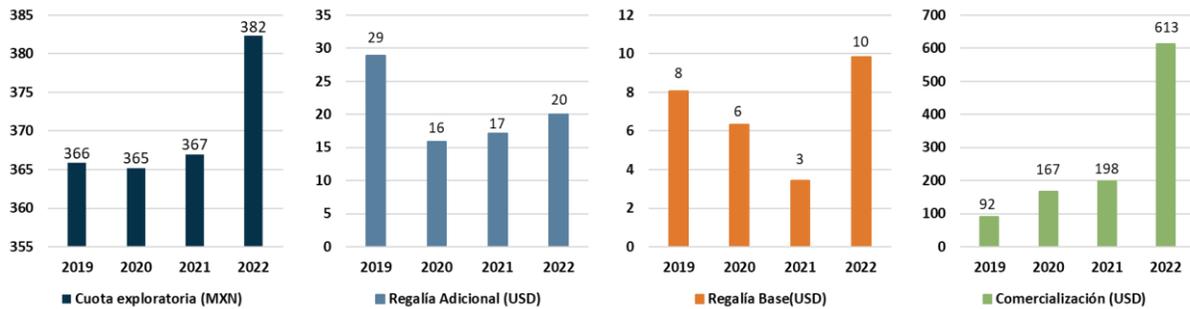
^{4/} Incluye los intereses de la cuenta del comercializador recibidos en el periodo por un monto de 577 dólares y de 458,492 pesos.

² Artículo 37, apartado A, fracción II, de la LISH.

³ Se refiere a los ingresos por las regalías base y la participación en la utilidad operativa que el Fondo recibe por parte del comercializador del Estado derivado de la venta de los hidrocarburos prevista en los contratos de producción compartida.

A continuación se muestra la evolución de los recursos recibidos de parte de los contratistas durante los ejercicios 2019 a 2022:

Gráfica 2. Ingresos por contratos
enero – marzo
(Cifras en millones)



Como se observa en la Gráfica 2, los ingresos por comercialización recibidos durante el primer trimestre de 2022 resultaron por arriba a los de años previos. Lo anterior se explica, al igual que en el caso de los ingresos provenientes de las asignaciones, por el aumento en los precios de los hidrocarburos a nivel internacional durante el trimestre.

1.2. Transferencias a la Tesorería de la Federación (Tesofe) y a los destinos previstos en la Ley del Fondo.

El Fondo realizó las transferencias ordinarias de los recursos recibidos por asignaciones y contratos, incluyendo en estos últimos los recibidos por la comercialización de hidrocarburos que corresponden al Estado. Las transferencias se realizaron verificando que se cumpliera con el orden de prelación legal, así como con las fechas y cantidades establecidas en el calendario determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)⁴, conforme a lo siguiente:

⁴ Artículos transitorios Décimo Cuarto y Décimo Quinto, inciso b), del “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía”, publicado en el DOF del 20 de diciembre de 2013; 8, fracción II, inciso b), y 16, fracción II, de la Ley del Fondo, así como las cláusulas Sexta, fracción III y Décima, fracción II, del Contrato Constitutivo del Fideicomiso.



Tabla 3. Transferencias ordinarias^{1/}
 enero - marzo
 (Cifras en millones de pesos)

I.Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	8,160
II.Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	2,374
III.Fondo de Extracción de Hidrocarburos	798
IV.Transferencia para la investigación en materia de hidrocarburos y sustentabilidad energética^{2/}	2,411
V.Transferencia para cubrir los costos de fiscalización de la Auditoría en materia petrolera	5
VI.Transferencia para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación (4.7% del Producto Interno Bruto)	109,712
a. Municipios colindantes con la frontera o litorales	47
b. Transferencia para que los ingresos petroleros que se destinan a cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación se mantengan en el 4.7% del PIB	109,665
Total	123,460

^{1/} Los montos pueden no coincidir por redondeo.

^{2/} A partir de 2021, este rubro reemplazó a los Fondos de Ciencia y Tecnología, en atención a las reformas realizadas a diversos ordenamientos legales, mediante Decreto publicado en el DOF el 6 de noviembre de 2020.

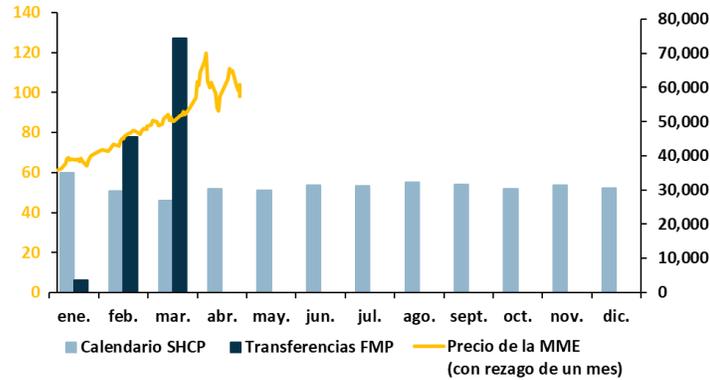
Las transferencias ordinarias realizadas a la Tesofe en el primer trimestre ascendieron a 123,460 millones de pesos, equivalentes al 0.4% del PIB estimado en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) 2022. Cabe señalar que la Ley de Ingresos de la Federación para el 2022 estimó para este ejercicio fiscal transferencias por 370,928 millones de pesos, lo que equivaldría aproximadamente al 1.3% del PIB.

La diferencia entre las recepciones y las transferencias del periodo se explica principalmente por la autorización otorgada a Pemex para cubrir en forma diferida el pago provisional del derecho por la utilidad compartida y el pago mensual del derecho de extracción de hidrocarburos, ambos correspondientes al mes de enero de 2022, que fueron recibidos el 31 de marzo de 2022 por un monto de 37,119 millones de pesos y que se transfirieron conforme al calendario determinado por la SHCP, así como por la recepción del monto correspondiente al pago complementario de la declaración anual del asignatario por un monto de 779 millones de pesos, los cuales de igual forma fueron recibidos el 31 de marzo y que serán transferidos conforme al mencionado calendario.

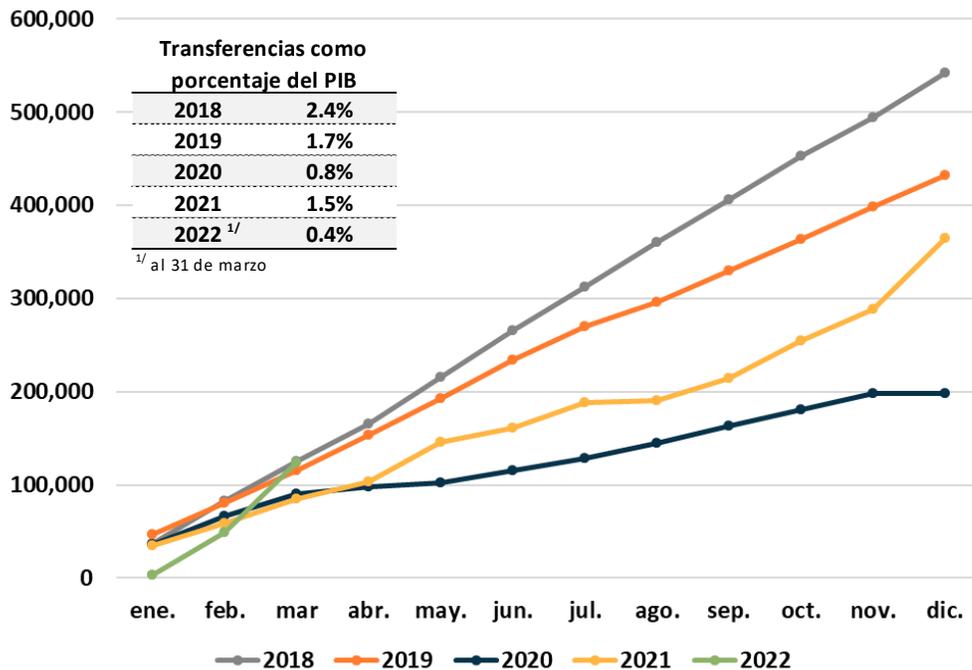
La Gráfica 3 muestra un comparativo entre las transferencias mensuales realizadas por el Fondo respecto de las estimadas en el calendario determinado por la SHCP.

Gráfica 3. Transferencias ordinarias respecto a los montos mensuales establecidos en el calendario de la SHCP

(Cifras en dólares por barril y en millones de pesos)



A continuación se muestran las transferencias ordinarias acumuladas, así como el porcentaje que dichas transferencias representaron del PIB previsto en los CGPE correspondiente a cada año, para los ejercicios del 2018 a 2022 (Gráfica 4):

Gráfica 4. Transferencias ordinarias a la Tesofe acumuladas en el año⁵
 (Cifras en millones de pesos)


⁵ El cálculo de las transferencias como porcentaje del PIB 2022 incluye los 41,078 mdp correspondientes a las transferencias realizadas conforme al Calendario 2021.

1.3. Registro del Fiduciario

Durante el primer trimestre de 2022, la Secretaría de Energía (SENER) autorizó a Pemex la modificación de 4 títulos de asignación, para lo cual esa empresa productiva del Estado envió al Fondo la documentación requerida para su registro.

El Fondo verificó que dicha documentación estuviera completa y expidió a favor de Pemex la constancia de inscripción correspondiente. Al cierre del trimestre, el registro del fiduciario se integra por los contratos y asignaciones siguientes:

Tabla 4. Contratos inscritos al 31 de marzo de 2022

Ronda	Contratos en Exploración ^{1/}		Contratos en Producción ^{2/}		Total de Contratos
	Producción Compartida	Licencia	Producción Compartida	Licencia	
Uno	1	12	4	20	37
Dos	10	30	-	10	50
Tres	15	-	1	-	16
Migraciones de Pemex	-	-	4	1	5
Asociaciones de Pemex	-	1	-	2	3
Total	26	43	9	33	111

^{1/} Con exploración se refiere a los contratos que realizaron actividades de exploración y/o evaluación.

^{2/} Con producción se refiere a los contratos a los que se les ha calculado contraprestaciones asociadas a la extracción de hidrocarburos.

Tabla 5. Asignaciones inscritas al 31 de marzo de 2022^{1/}

Tipo de asignación	Total
Asignación de extracción	258
Asignación de exploración	110
Asignación de resguardo	45
Total	413

^{1/} Fuente: FMPED con datos de SENER a marzo de 2022.

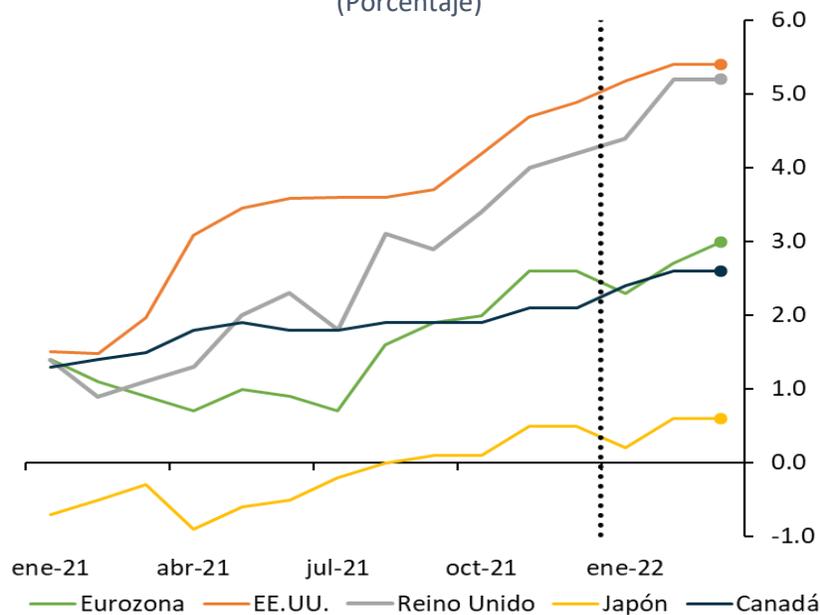
2. ADMINISTRACIÓN DE LA RESERVA DEL FONDO

2.1. Administración de la cartera de inversión

a. Condiciones económicas

Durante el primer trimestre del 2022 predominó un sentimiento de aversión al riesgo y una alta volatilidad en los mercados financieros, en respuesta a la escalada en el conflicto geopolítico entre Rusia y Ucrania, así como por la preocupación de experimentar estancamiento en varias economías desarrolladas y emergentes alrededor del mundo. En particular, se disipó el nerviosismo ante la propagación de casos de coronavirus relacionados con la variante Ómicron, al tiempo que se comenzaron a relajar las restricciones económicas y de movilidad impuestas a nivel global. Por su parte, las presiones inflacionarias y las expectativas de las mismas continuaron su tendencia al alza, con un impulso adicional debido al aumento en los precios de las materias primas (Gráfica 5). Con esto, se incorporó un ritmo de normalización más acelerado por parte de los principales Bancos Centrales, incluso anticipando aumentos de 50 puntos base en países como Estados Unidos (EE.UU.), Canadá e Inglaterra.

Gráfica 5. Indicadores de inflación para países seleccionados
(Porcentaje)

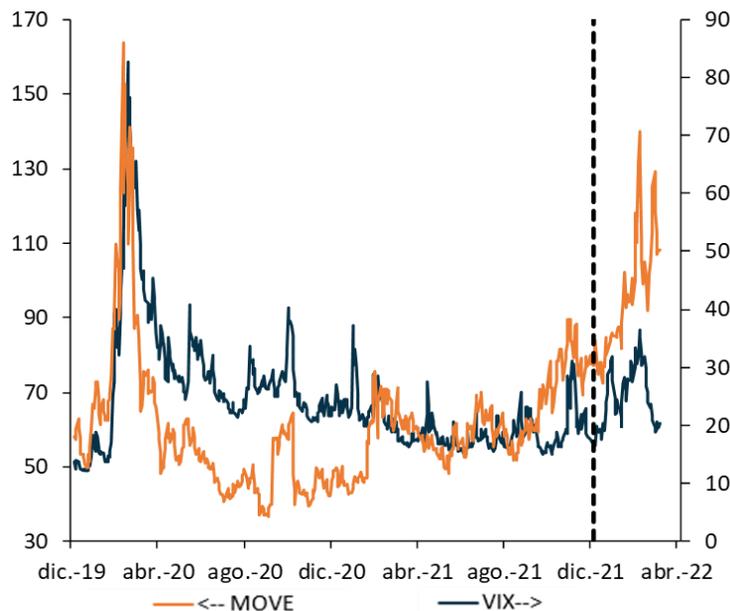


Fuente: Bloomberg

Las sanciones económicas impuestas por los países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) contra el Kremlin, entre las que destacan, la exclusión de diferentes bancos rusos del sistema internacional de pagos SWIFT, la prohibición de importaciones de petróleo ruso en Estados Unidos, así como un congelamiento de las reservas internacionales rusas, contribuyeron a la

incertidumbre en los mercados financieros. El dólar americano actuó como principal divisa de refugio, mientras que los índices accionarios sufrieron caídas exacerbadas. En el detalle, el índice VIX que mide la volatilidad del S&P500 de EE.UU. aumentó hasta 38.94, niveles que no se observaban desde octubre del 2020. Por su parte, el indicador MOVE que mide la volatilidad de las notas del Tesoro de EE.UU. aumentó de manera exacerbada a principios de marzo, desde 77.10 unidades a inicios del trimestre a niveles de hasta 140; punto más alto en el periodo (Gráfica 6).

Gráfica 6. Índices de volatilidades VIX y MOVE
(Unidades)



Fuente: Bloomberg.

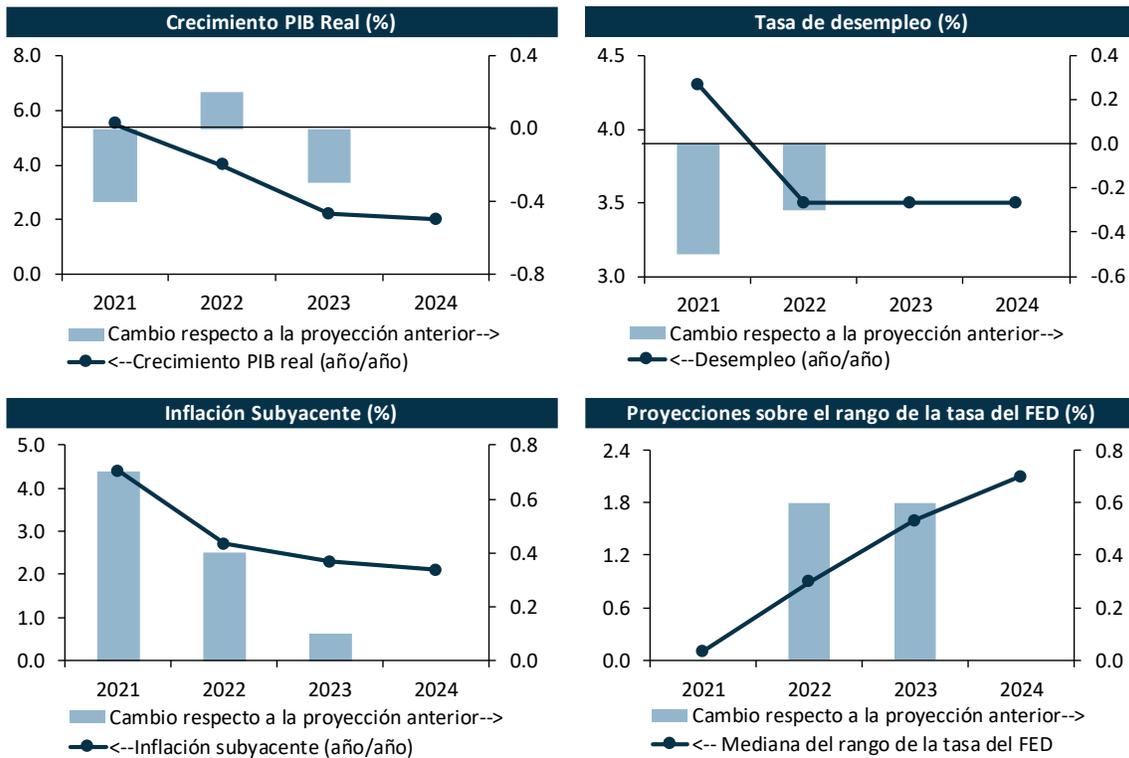
MOVE: Es un índice ponderado de la curva de rendimiento de la volatilidad implícita en las opciones sobre notas del Tesoro de EE.UU. a un mes.

VIX: Es un índice de estimación de la volatilidad del S&P500 medido por las opciones del índice.

En línea con el entorno descrito, los principales Bancos Centrales endurecieron su retórica de política monetaria, destacando la postura de la Reserva Federal (Fed) que sorprendió al tornarse más agresiva de lo esperado. En el detalle, durante su última reunión en marzo, el Comité Federal de Operaciones de Mercado Abierto, conocido como FOMC por sus siglas en inglés, elevó la tasa de interés por primera vez desde el 2018 en 25 puntos base, en línea con lo anticipado. De cara al futuro, se espera que las tasas regresen a un terreno neutral o incluso restrictivo, mientras que se prevé que la reducción del balance comience en mayo, siendo mucho más pronto y con un ritmo más rápido en comparación con el último ciclo alcista. Por su parte, las últimas revisiones a los pronósticos macroeconómicos del Fed sorprendieron por el lado restrictivo. En particular, la trayectoria esperada para el PIB pasó a 2.8% para 2022 (anterior: 4.0%) y se mantuvo en 2.2% para 2023. A la vez, anticipan que la inflación tarde más de lo esperado en volver al rango objetivo ya que la proyección de inflación es de 4.3 % para este año (anterior: 2.6%), de 2.7 % para el próximo año (anterior: 2.3%) y de 2.3 % en 2024 (anterior: 2.1%). En cuanto a las previsiones en las tasas de interés, se espera que se ubiquen en 1.9% hacia fines de este

año, lo que representa un punto porcentual más alto que lo proyectado en diciembre. A su vez, la previsión para el siguiente año es que la tasa cierre en 2.8% (anterior: 1.6%) (Gráfica 7).

Gráfica 7. Proyecciones económicas de la Reserva Federal
(porcentaje)

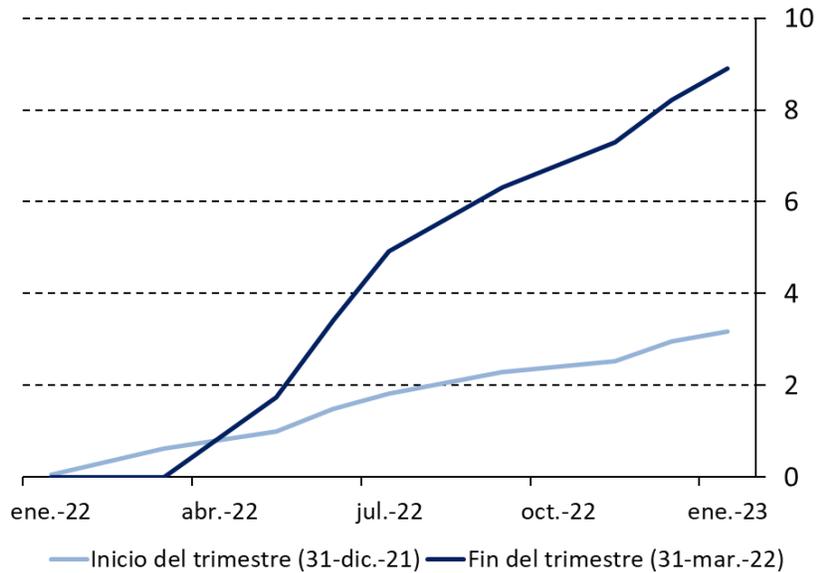


Fuente: Reserva Federal

Adicionalmente, de acuerdo a lo implícito en los futuros de fondos federales, ahora se contemplan entre 7 y 8 incrementos de 25 puntos base en las tasas de interés para este año (Gráfica 7).

En cuanto a los movimientos de los principales activos financieros de EE.UU., los índices accionarios presentaron decrementos de entre -4.9% y hasta -9.1%; mientras que la curva de rendimiento de las notas del Tesoro de EE.UU. mostró un aplanamiento de 77 puntos base, donde las tasas de 2 años aumentaron 160 puntos base y las de 10 años subieron 83 puntos base (Gráfica 8). Por otro lado, los diferenciales entre las tasas de las notas del Tesoro de EE.UU. y las de deuda corporativa cerraron el trimestre con un incremento de 24 puntos base, ubicándose en 116 puntos base; mientras que el diferencial de agencias cerró el periodo en -22.6 puntos base, desde los -10.9 puntos base al inicio de trimestre.

Gráfica 8. Incrementos de la tasa de referencia de EE.UU. implícitos en los mercados de Fed Funds
(número de incrementos)

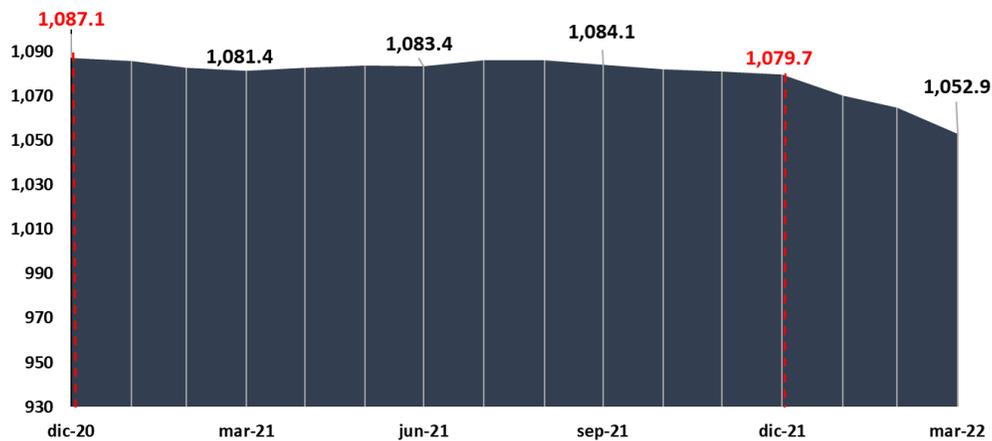


Fuente: Bloomberg.

b. Desempeño de la cartera de inversión

La cartera de inversión generó un rendimiento negativo de 2.5%. Sin embargo, se ubicó treinta puntos base arriba de la cartera parámetro, con lo cual el valor de la Reserva cerró el trimestre en 1,052.9 millones de dólares (mdd).

Gráfica 9. Valor de la reserva del Fondo
(Cifras en millones de dólares)



La composición de la cartera de inversión al cierre del periodo se ajusta a lo establecido en la Política de Inversión y Administración de Riesgos de la Reserva del Fondo (PIARF). Cabe recordar que los instrumentos que conforman la cartera son en su mayoría de corta duración, es decir, con vencimientos de entre 2 a 3 años en promedio.

Gráfica 10. Composición de la cartera de inversión al cierre de marzo 2022

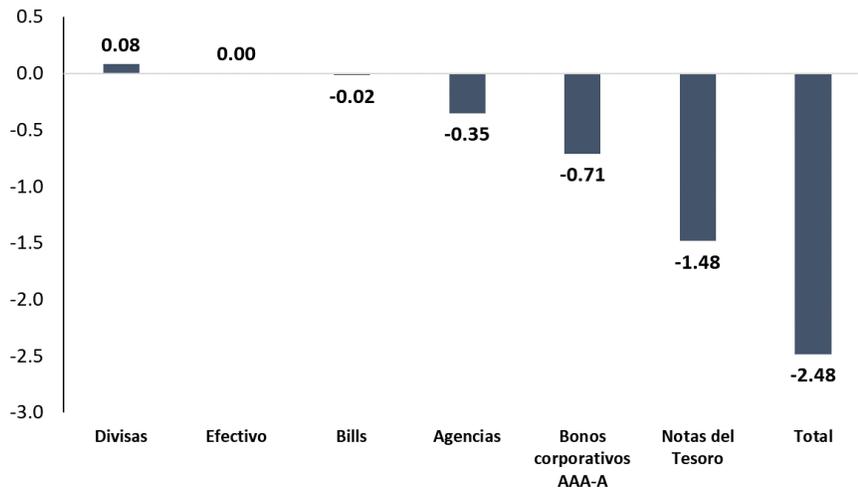


Rendimiento a vencimiento (%)	2.2
Duración modificada (%)	2.3

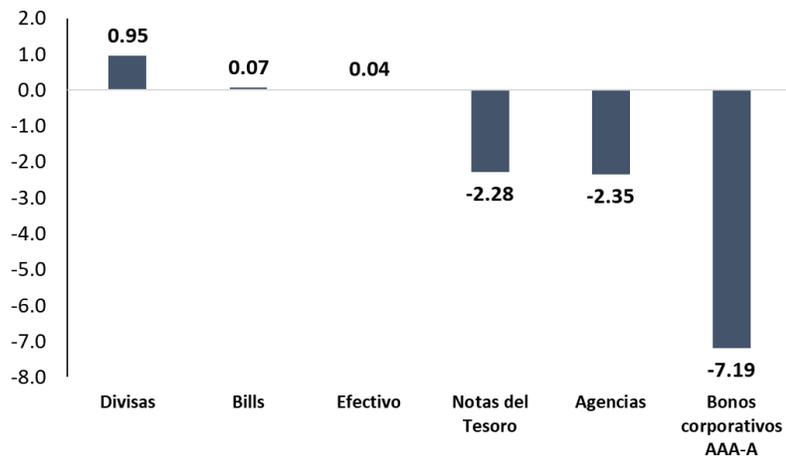
El rendimiento de la cartera de inversión durante el trimestre se explica principalmente por el desempeño de las notas del Tesoro estadounidense, las cuales le restaron 148 puntos base al rendimiento total. Por el contrario, las divisas aportaron 8 puntos bases al rendimiento, mientras que los bonos corporativos contribuyeron de forma negativa con 71 puntos base al rendimiento total. Lo anterior, debido a que el precio del ETF (*Exchange Traded Fund* por sus siglas en inglés) de bonos corporativos que forman parte de la cartera de inversión registró una disminución de 7.2% en el periodo. (Gráficas 11 y 12).



Gráfica 11. Contribución al rendimiento por tipo de activo
(Cifras en porcentaje)

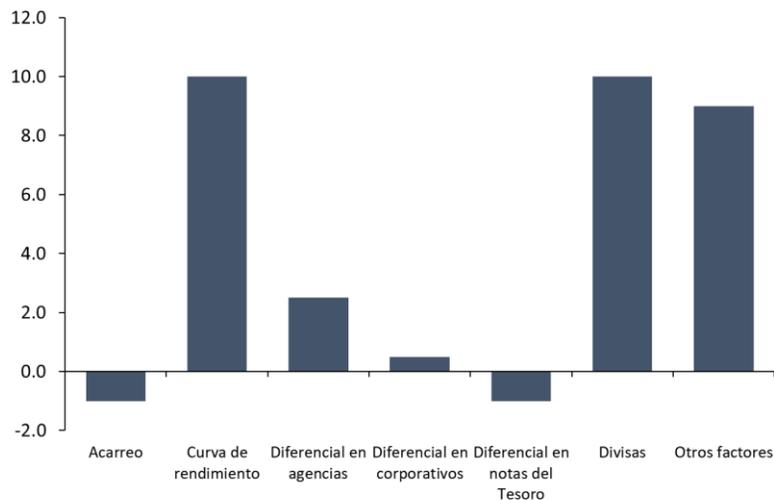


Gráfica 12. Rendimiento en el trimestre por tipo de activo
(Cifras en porcentaje)



En el detalle, los 30 puntos base de diferencia entre ambas carteras en el rendimiento trimestral se pueden explicar por diversos factores⁶. En primer lugar, destacan los movimientos asociados a las posiciones en divisas, en particular, por la posición larga en el dólar canadiense contra el dólar de EE.UU. que se tomó durante el periodo. Asimismo se puede observar el efecto positivo en el factor de curva debido a una posición corta que se tomó durante el trimestre en las notas del Tesoro en el sector de 2 y 3 años. Adicionalmente, la cartera de inversión generó un rendimiento superior al de la cartera parámetro, específicamente en el sector de los bonos corporativos debido a un corto natural al comparar ambas carteras.

Gráfica 13. Atribución del rendimiento diferencia por factores de renta fija
(Cifras en porcentaje)



2.2. Administración de riesgos

a. Cumplimiento de límites de riesgo

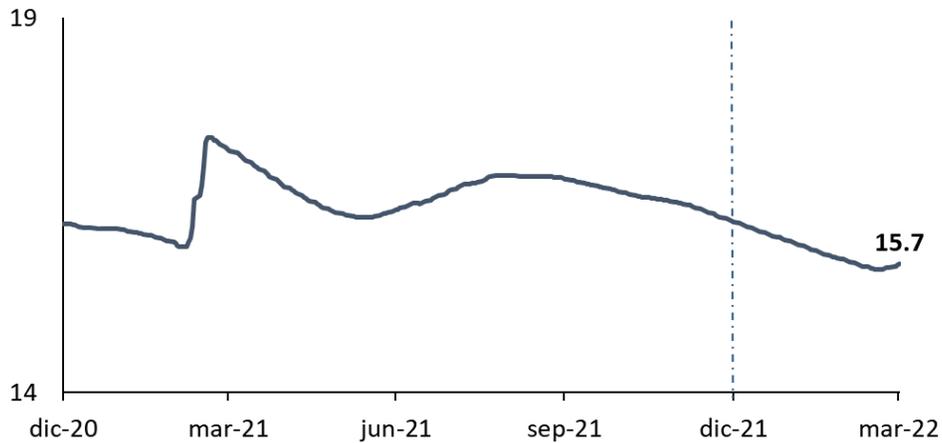
Al cierre del periodo reportado, el *Tracking Error*⁷ de la cartera de inversión con respecto a la cartera parámetro se ubicó en 15.7 puntos base, debajo del límite máximo permitido de 50 puntos base.

⁶ En el modelo de atribución por factores destacan los siguientes: 1) Curva de rendimiento: el cambio en las tasas de los distintos sectores de la curva; 2) Diferencial en corporativos: se refiere al diferencial entre las tasas de los bonos corporativos y las notas del Tesoro; 3) Diferencial en notas del Tesoro; se refiere al diferencial entre las tasas de las notas del Tesoro de emisiones pasadas (“*off the run*”) contra las de referencia que son las más líquidas (“*on-the-run*”); 4) Diferencial en agencias: se refiere al diferencial entre las tasas de las agencias gubernamentales y de las notas del Tesoro; 5) Retorno en el tiempo (acarreo): rendimiento asociado por mantener un instrumento a lo largo del tiempo; 6) Otros factores: se refiere a lo que no se pudo explicar a través del modelo de factores de renta fija o residual.

⁷ El *Tracking Error* representa la volatilidad de los rendimientos entre la cartera parámetro y la cartera de inversión. Su métrica de medición son puntos base.



Gráfica 14. Tracking Error de la cartera de inversión
(Cifras en puntos base)



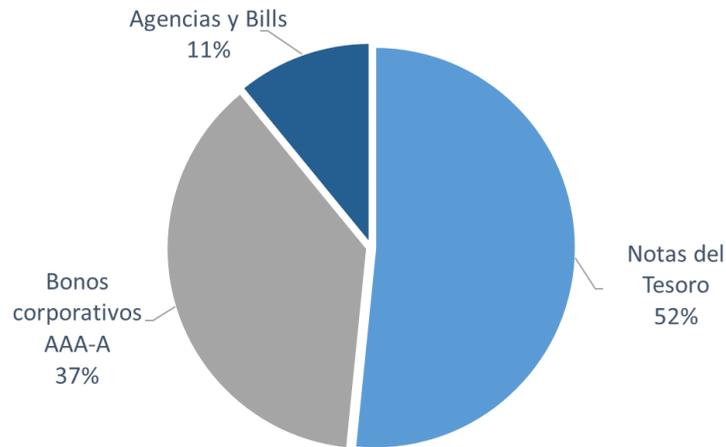
Por otra parte, el Valor de Riesgo⁸ (VaR) Monte Carlo al cierre del trimestre se ubicó en 16.8 puntos base (Gráfica 15) contra 11.3 puntos base al cierre del trimestre anterior. Esto implica que, bajo condiciones normales, la pérdida de la cartera de inversión no excederá de 1.8 mdd en un día. Las notas del Tesoro de EE.UU. fueron los activos con la mayor contribución al VaR de la cartera de inversión con alrededor del 52%, seguidos por los bonos corporativos con una contribución del 37%, mientras que el resto de los activos únicamente representaron el 11% del VaR total de la cartera de inversión (Gráfica 16). Se puede observar un incremento del VaR desde el inicio del año 2022 reflejando un riesgo de pérdida mayor en línea con el aumento en la volatilidad observada en el mercado de renta fija.

Gráfica 15. VaR Monte Carlo de la cartera de inversión
(Cifras en puntos base)



⁸ El Valor de riesgo o VaR (por sus siglas en inglés) es una medida utilizada para cuantificar las pérdidas potenciales en un periodo determinado y con una cierta probabilidad (en este caso, con probabilidad de 95%).

Gráfica 16. Contribución por tipo de activo al VaR de la cartera de inversión



b. Cumplimiento de los lineamientos de inversión

La PIARF establece una calificación crediticia mínima para los valores de renta fija que pueden conformar la cartera de inversión, así como para las contrapartes con las que el Fondo puede realizar operaciones financieras. Al respecto, el Fondo cumplió a lo largo del trimestre con dichos lineamientos y tanto los instrumentos de inversión, como las contrapartes con las cuales llevó a cabo sus operaciones se adecuaron en todo momento a las referidas calificaciones.

Tabla 6. Composición de la cartera de inversión por calificación crediticia al cierre de marzo

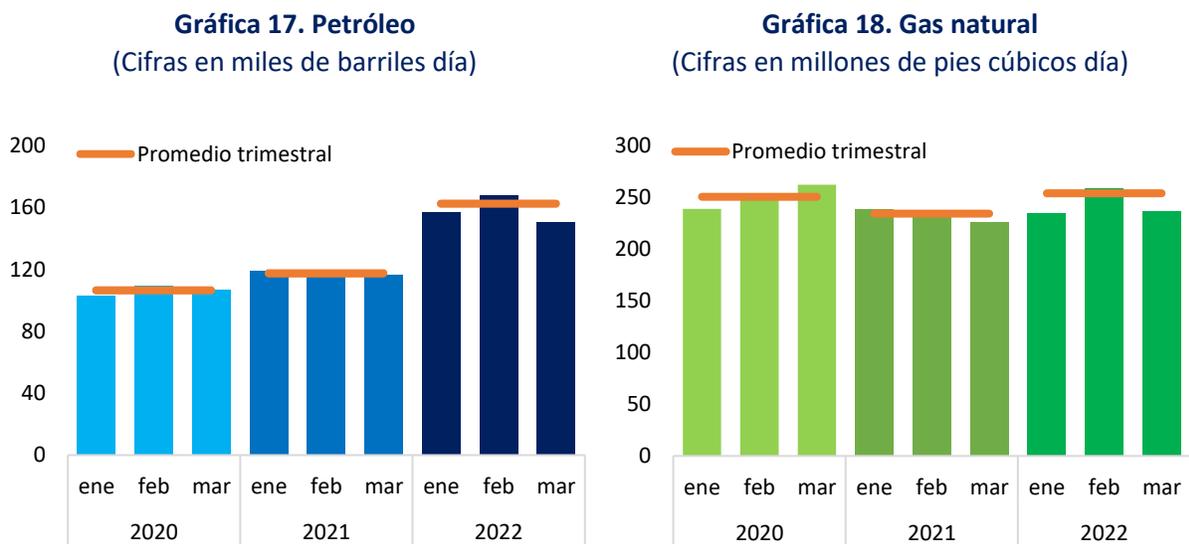
AAA	AA	A	BBB y menos	Efectivo
81%	3%	8%	0%	9%

3. ADMINISTRACIÓN DE LOS ASPECTOS FINANCIEROS DE LOS CONTRATOS

Durante el primer trimestre del 2022, el Fondo administró los aspectos financieros de 111 contratos de exploración y extracción de hidrocarburos.

Entre enero y marzo, la producción de petróleo promedió 162 miles de barriles día (mbd), lo que representa un incremento anual de 38%. Destaca como el mayor productor el campo Ek-Balam. En cuanto a la extracción de gas natural esta creció 8% con respecto al mismo periodo del año anterior. En promedio, la producción de gas natural del trimestre fue de 254 millones de pies cúbicos diarios (mmpcd).

Producción de hidrocarburos¹ enero-marzo

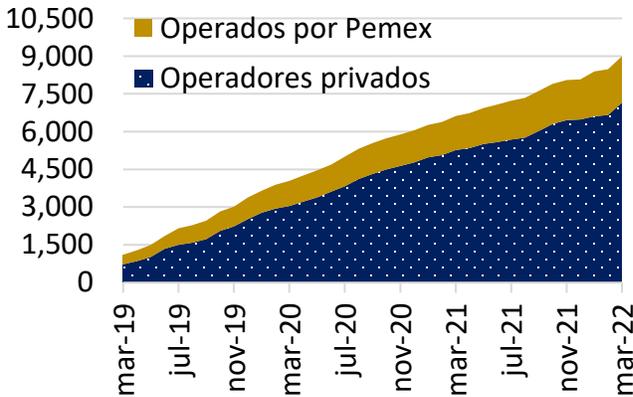


1. Los datos utilizados tienen un mes de desfase, representando el periodo en el que se realizó el cálculo de contraprestaciones.

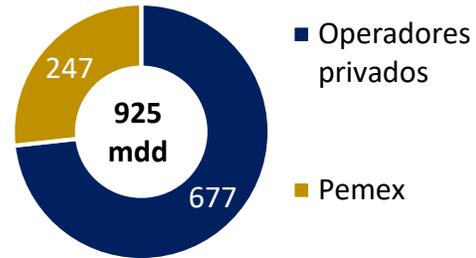
En el primer trimestre de 2022 los contratistas registraron 925 mdd de inversiones. Del total de inversiones reportadas en el trimestre, el 71% corresponde a contratos de producción compartida y el restante a contratos en la modalidad de licencia.

Durante este trimestre la inversión de los operadores privados en contratos fue de 677 mdd, lo que representa casi tres cuartas partes del monto total registrado.

Gráfica 19. Inversión acumulada por tipo de contratista
(Millones de dólares)

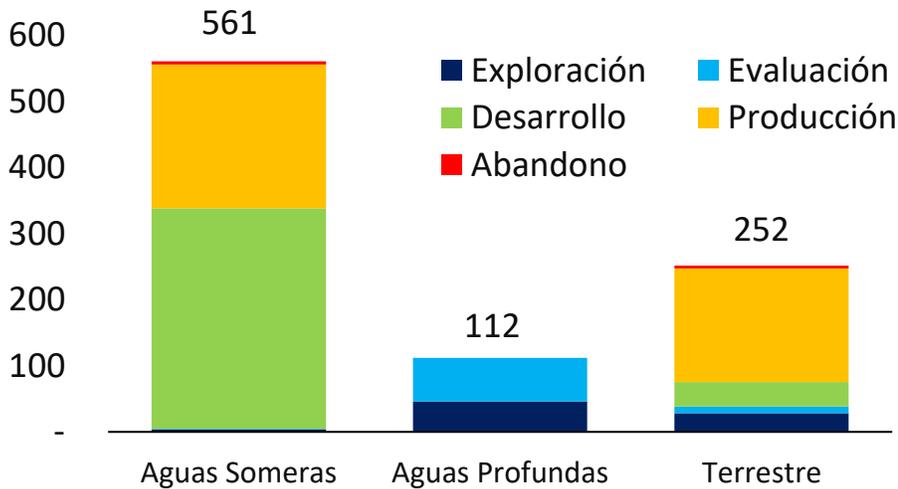


Gráfica 20. Distribución de inversión por tipo de contratista
(Millones de dólares)



El 61% de las inversiones corresponden a contratos de aguas someras, seguido de los campos en áreas terrestres (27%) y aguas profundas (12%)

Gráfica 21. Inversión del trimestre por tipo de campo y actividad
enero - marzo
(Cifras en millones de dólares)



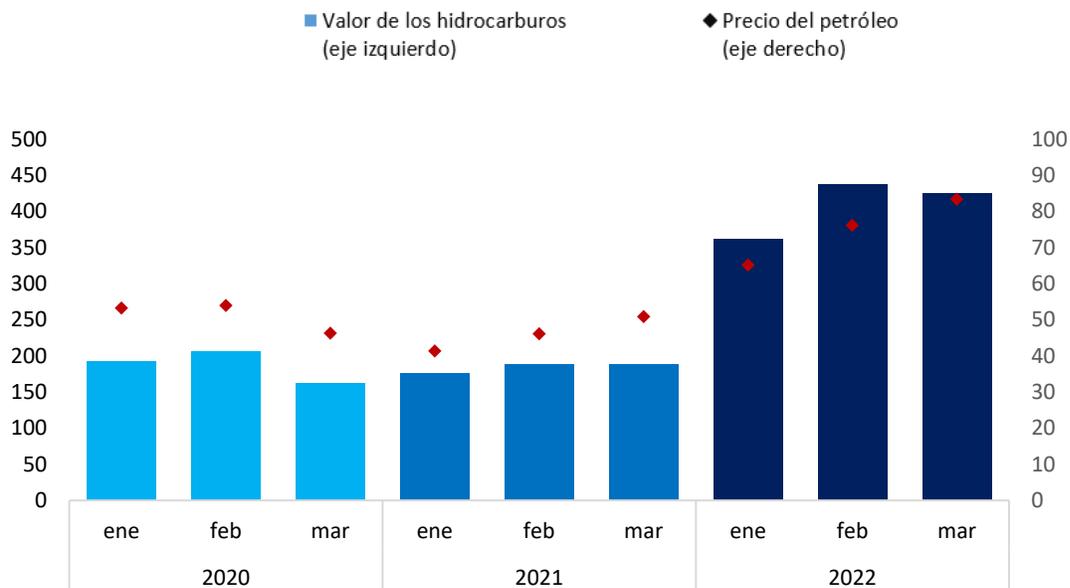
Fuente: FMP

Con lo anterior, las inversiones acumuladas desde el inicio de la vida de los contratos y hasta marzo de 2022 ascienden a 8,995 mdd.

Por su parte, el valor de los hidrocarburos extraídos, calculado en términos de los respectivos contratos (valor contractual o VCH), ascendió a 1,224 mdd, monto 18% mayor con respecto a lo observado el trimestre anterior. El incremento año-año es de 122% y se explica por un mayor nivel en los precios del

petróleo y del gas natural, que aumentaron 45% y 74%, además de un aumento en la extracción de crudo de 38%.

Gráfica 22. Valor contractual de los hidrocarburos y precio del petróleo ¹
(Cifras en millones de dólares y dólares por barril)



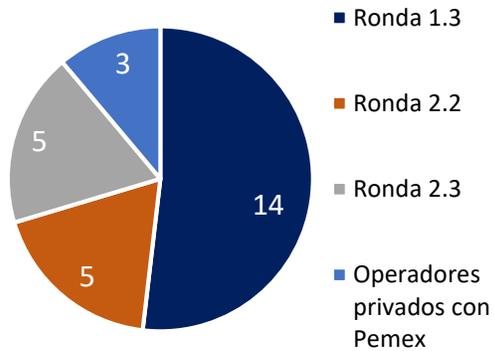
1. Precio promedio ponderado de los contratos con producción de petróleo.

3.1 Contratos de licencia con producción

Durante el trimestre, 27 de los 76 contratos de licencia tuvieron producción, de los cuales 12 extrajeron petróleo, 23 gas natural y 19 condensados. La producción promedio⁹ fue de 15 mbd de petróleo y 77 mmpcd de gas natural.

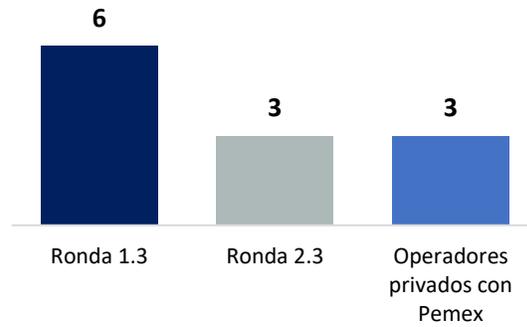
⁹ Los contratistas y la CNH reportan información de volúmenes y precios durante los primeros 10 días de cada mes. Con esta información, el Fondo realiza el cálculo de contraprestaciones correspondiente a cada periodo y, de acuerdo con la normatividad aplicable, la información de volúmenes que prevalece para realizar el cálculo corresponde a la información de CNH.

Gráfica 23. Contratos de licencia con producción



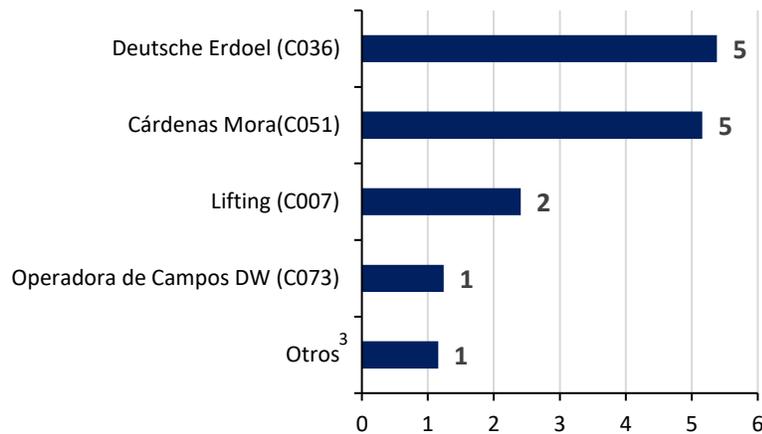
Fuente:FMP

Gráfica 24. Contratos de licencia con producción de petróleo



Fuente:FMP

Gráfica 25. Volumen promedio de petróleo extraído por contratista^{1 2}
enero-marzo
(Cifras en miles de barriles día)



Fuente: FMP.

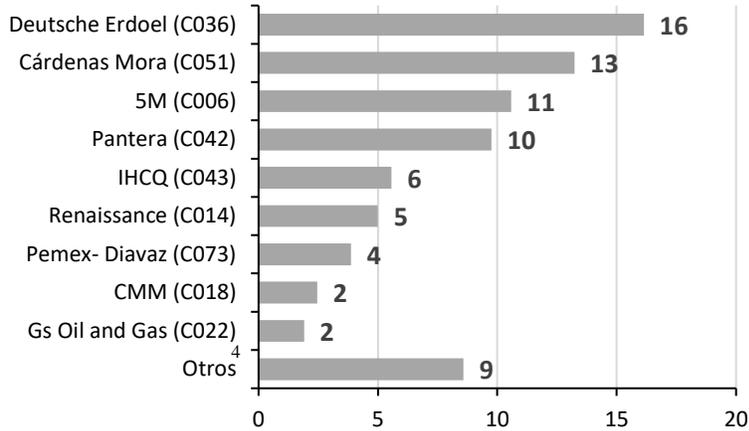
1. Los datos corresponden al volumen producido en diciembre 2021, enero y febrero de 2022, que fue utilizado para los cálculos de las contraprestaciones realizados durante enero, febrero y marzo de 2022.

2. La suma puede no coincidir debido al redondeo.

3. Otros corresponde a los contratistas: Diavaz (C013), Jaguar (C045), Renaissance (C014), Óleum (C021), Tonalli Energía (C024) y Bloque VC 01 (C052).



Gráfica 26. Volumen promedio de gas natural extraído por contratista ^{1 2 3}
enero-marzo
(Cifras en millones de pies cúbicos día)



Fuente: FMP.

1. Factor de conversión: 1 pie cúbico=1.03 Miles de British Thermal Unit (BTU) de gas natural.

2. Los datos corresponden al volumen producido en diciembre 2021, enero y febrero de 2022, que fueron utilizados para los cálculos de las contraprestaciones realizados durante enero, febrero y marzo de 2022.

3. La suma puede no coincidir debido al redondeo.

4. Corresponde a los contratistas: Strata (C015), Lifting (C007), Strata (C023), Dunas (C019), Diavaz (C013), Grupo Mareógrafo (C017) y Jaguar (C045).

El Fondo determinó que el VCH alcanzó 143 mdd, de los cuales 45 mdd corresponden al Estado.

Tabla 7. Valor contractual de los hidrocarburos y regalías ^{1 2}
enero-marzo
(Cifras en dólares)

	VCH	Regalía base	Regalía adicional	Total de regalías
ene-22	45,814,815	3,955,347	10,943,304	14,898,651
feb-22	48,164,933	3,728,544	11,159,580	14,888,123
mar-22	49,231,898	4,128,278	11,567,404	15,695,682
Total	143,211,647	11,812,168	33,670,288	45,482,456

1. Los datos corresponden al volumen producido en diciembre 2021, enero y febrero de 2022, que fue utilizado para los cálculos de las contraprestaciones realizados durante enero, febrero y marzo de 2022.

2. La suma puede no coincidir debido al redondeo.

La regalía base calculada en el periodo fue de 11.8 mdd. A partir de los precios observados en este periodo se detonaron 168 tasas progresivas, de las cuales 36 corresponden a petróleo, 103 a gas natural y 29 a condensados.



Tabla 8. Regalía Base
enero-marzo
(Cifras en porcentaje y dólares)

Hidrocarburo	Tasa mínima ¹	Tasa máxima ¹	Tasa promedio ²	Regalía base	Porcentaje del total
Petróleo	7.50%	10.64%	9.68%	10,146,516	85.90%
Gas natural asociado	NA	14.14%	5.52%	1,041,497	8.82%
Gas natural no asociado	0.00%	27.82%	2.12%	291,116	2.46%
Condensados	5.00%	20.41%	5.76%	333,059	2.82%
Total				11,812,188	100%

1. Se refiere a la contraprestación contemplada en el artículo 24 de la LISH.

2. Se refiere al promedio de la tasa aplicada a cada contratista ponderado por el valor contractual del hidrocarburo extraído.

Asimismo, cada contrato paga una regalía adicional calculada como un porcentaje sobre el VCH y la tasa aplicada es aquella ofrecida por los contratistas en las licitaciones¹⁰. El monto total calculado para el periodo fue de 33.7 mdd.

Tabla 9. Regalía Adicional¹
enero-marzo
(Cifras en porcentaje y dólares)

	Tasa aplicada ²	VCH	Regalía adicional	Porcentaje del total
Operadores privados con Pemex	13%	101,456,465	13,189,341	39.2%
Ronda 1.3	55%	31,789,652	17,433,671	51.8%
Ronda 2.2	24%	4,229,832	1,024,028	3.0%
Ronda 2.3	35%	5,735,697	2,023,249	6.0%
Total		143,211,647	33,670,288	100%

1. La suma puede no coincidir debido al redondeo.

2. Se refiere a la tasa promedio ponderada de los contratos de cada Ronda, Asociación o Migración, contemplada en el artículo 6 de la LISH.

El Fondo emitió 6 certificados de pago que amparan la transmisión onerosa de los hidrocarburos para aquellos contratistas al corriente de sus pagos y retuvo 70, en espera de que los contratistas cubran los adeudos correspondientes.

Adicionalmente, el Fondo está en espera de recibir de parte de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) las actas de volúmenes de producción de diversos contratos que se encuentran al corriente de sus obligaciones contractuales desde marzo de 2020. Por lo anterior, durante el periodo el Fondo retuvo 2 certificados de pago de un contrato de la ronda 1.3. que se encuentra al corriente de los pagos de contraprestaciones y requieren de dichas actas para su emisión.

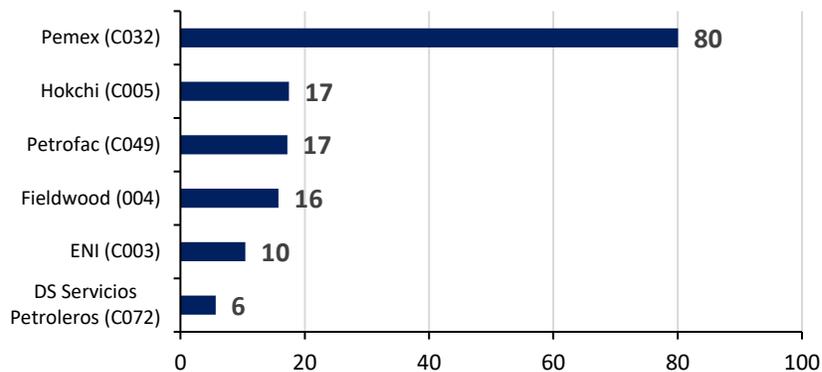
¹⁰ En el caso de las asociaciones y migraciones, el Estado define el porcentaje de regalía adicional que hasta el momento ha sido de 13%.

3.2 Contratos de producción compartida con producción

Durante el trimestre, 7 de los 35 contratos de producción compartida extrajeron al menos un hidrocarburo, de los cuales 5 reportaron petróleo, condensados y gas natural asociado, un contrato registró gas natural no asociado y condensados y otro solo extrajo petróleo. La producción promedio de dichos contratos durante el periodo fue de 147 mbd de petróleo y 177 mmpcd de gas natural.

El contrato Ek-Balam (C032) aportó el 55% del crudo extraído bajo la modalidad de producción compartida.

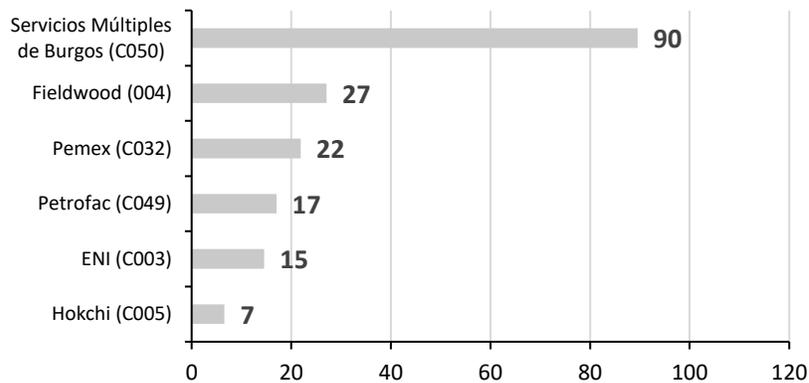
Gráfica 27. Volumen promedio de petróleo extraído por contratista^{1 2}
 enero - marzo
 (Cifras en miles de barriles día)



1. Los datos corresponden al volumen producido en diciembre 2021, enero y febrero de 2022, que fueron utilizados para los cálculos de las contraprestaciones realizados durante enero, febrero y marzo de 2022.

2. La suma puede no coincidir debido al redondeo. Fuente: FMP.

Gráfica 28. Volumen promedio de gas natural extraído por contratista ^{1 2 3}
 enero - marzo
 (Cifras en millones de pies cúbicos día)



1. Factor de conversión: 1 pie cúbico=1.03 Miles de British Thermal Unit (BTU) de gas natural.
 2. Los datos corresponden al volumen producido en diciembre 2021, enero y febrero de 2022, que fueron utilizados para los cálculos de las contraprestaciones realizados durante enero, febrero y marzo de 2022.
 3. La suma puede no coincidir debido al redondeo.
- Fuente: FMP.

Los contratos de producción compartida consideran dos contraprestaciones a favor del Estado asociadas a la extracción de hidrocarburos, la regalía base y la participación del Estado sobre la utilidad operativa del proyecto. Asimismo, consideran dos contraprestaciones a favor de los contratistas, la recuperación de costos y la participación de los contratistas sobre la utilidad operativa.

A diferencia de los contratos de licencia, todas las contraprestaciones de los contratos de producción compartida se pagan en especie, con excepción de la cuota exploratoria y, en algunos casos, los hidrocarburos extraídos durante pruebas.

Para calcular las contraprestaciones que le corresponden a cada una de las partes se requiere calcular el VCH, el cual en el trimestre ascendió a 1,081 mdd.

Tabla 10. Valor contractual de los hidrocarburos de producción compartida ^{1 2}
 enero-marzo
 (Cifras en dólares)

	VCH	Petróleo	Gas natural	Condensados
ene-22	316,271,973	285,989,555	28,222,686	2,059,731
feb-22	389,841,793	359,694,527	28,068,250	2,079,016
mar-22	375,129,740	339,800,110	31,892,568	3,437,062
Total	1,081,243,506	985,484,192	88,183,504	7,575,809

1. Los datos corresponden al volumen producido en diciembre 2021, enero y febrero de 2022, que fueron utilizados para los cálculos de las contraprestaciones realizados durante enero, febrero y marzo de 2022.
2. La suma puede no coincidir debido al redondeo.



Conforme a los cálculos realizados por el Fondo, la distribución final de los hidrocarburos que le correspondió a cada una de las partes del contrato fue la siguiente:

Tabla 11. Distribución final de la producción ¹
enero-marzo

Contraprestaciones a favor de:	Petróleo (miles de barriles)	Gas Natural (billones de BTU)	Condensados (miles de barriles)
Estado	7,344	4,856	56
Pemex	2,886	4,727	50
Operadores privados	2,966	6,805	66
Total	13,196	16,388	172

1. Los datos corresponden al volumen producido en diciembre 2021, enero y febrero de 2022, que fueron utilizados para los cálculos de las contraprestaciones realizados durante enero, febrero y marzo de 2022.

Al igual que para el caso de los contratos de licencia, el Fondo se ha encontrado imposibilitado a emitir certificados de pago de los contratos que requieren la recepción de las actas suscritas entre CNH y los contratistas referentes a los volúmenes por hidrocarburo. En este supuesto se ubican 9 certificados de pago correspondientes a los tres contratos de la Ronda 1.2 que se encuentran en producción comercial regular.

Adicionalmente, en el trimestre, la información utilizada para el cálculo de contraprestaciones del contrato Ek-Balam (C032) se modificó conforme a lo siguiente:

- Como resultado de las labores de verificación de la SHCP se aplicaron correcciones a la información de costos para mayo y julio de 2018 con el fin de identificar las operaciones que se realizaron con partes relacionadas. Las modificaciones no tuvieron impacto en las contraprestaciones calculadas por el Fondo.
- La CNH modificó el volumen de petróleo entregado al contratista por repartición preliminar y el volumen de petróleo entregado al Estado por compensaciones volumétricas correspondiente al periodo diciembre de 2021. Las contraprestaciones calculadas por el Fondo permanecieron sin cambio, no así el saldo de las compensaciones volumétricas.

De conformidad con lo estipulado en los contratos de producción compartida, los contratistas deben entregar al comercializador del Estado los hidrocarburos que le corresponden a la Nación para su venta. En ese sentido, durante el periodo que se reporta, el Fondo recibió 613 mdd por parte de P.M.I. Comercio Internacional S.A. de C.V. (P.M.I.), derivados de la comercialización de los hidrocarburos del Estado para los periodos de noviembre de 2021 hasta enero de 2022. Asimismo, se recibieron de parte de CFenergía, S.A. de C.V., ingresos por intereses por un monto de 22,585.60 dólares.



Tabla 12. Ingresos por comercialización¹
enero-marzo
(Cifras en millones de dólares)

Comercializador	Importe²
P.M.I. ³	612.98
CFEnergía ³	0.02

1. De los contratos Pemex (C032), Pemex-Petrofac (C049), Pemex-Tecpetrol (C050), Pemex-Diavaz (C072), Eni (C003), Fieldwood (004) y Hokchi (C005).

2. Son importes netos de la contraprestación del comercializador. Para el caso de P.M.I. incluye los intereses asociados a dichos importes por un monto de 22,585.60 dólares.

3. Se refiere al comercializador de hidrocarburos líquidos y gaseosos, P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.

4. Se refiere al comercializador de hidrocarburos gaseosos, CFENERGÍA, S.A. de C.V., cuyo contrato de comercialización venció en octubre de 2020.

Durante el primer trimestre de 2022, el comercializador del Estado recibió el pago de sus comisiones, conforme a lo siguiente:

Tabla 13. Comisiones cubiertas al comercializador del Estado¹
enero-marzo
(Cifras en dólares)

Comercializador	Importe (No incluye IVA)
PMI ²	28,958,256

1. De los contratos Pemex (C032), Pemex-Petrofac (C049), Pemex-Tecpetrol (C050), Pemex-Diavaz (C072), Eni (C003), Fieldwood (004) y Hokchi (C005).

2. Se refiere al comercializador de hidrocarburos líquidos y gaseosos, P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.

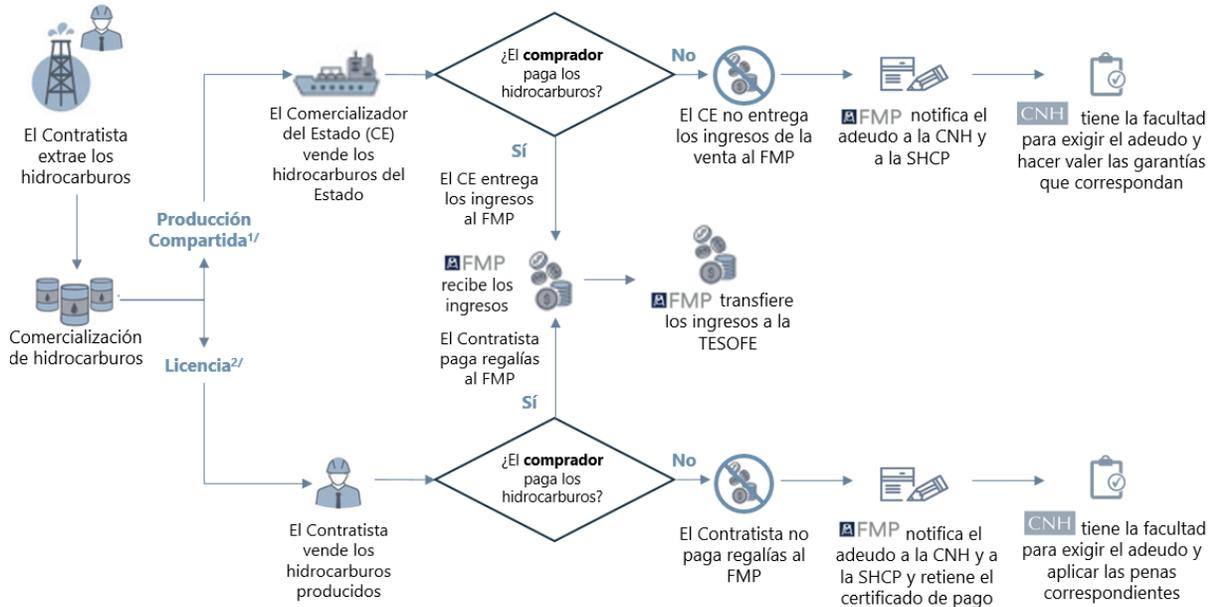
Adicionalmente, el Fondo a nombre y por cuenta de la CNH, recibió y realizó el pago del IVA por la comercialización de hidrocarburos de la Nación por un importe de 2,124 millones de pesos, conforme a la información fiscal proporcionada por esa Comisión¹¹.

3.3 Contraprestaciones pendientes de pago al Estado de las actividades de extracción de hidrocarburos

Al 31 de marzo, las contraprestaciones pendientes de pago al Estado aumentaron en 18% respecto de lo observado el trimestre previo y ascienden a 34.1 mdd.

¹¹ Cláusulas Quinta, tercer párrafo, del Contrato Constitutivo del Fondo; 10.4 de los contratos de comercialización de los hidrocarburos del Estado, así como Segunda, Cuarta, Sexta y Séptima de los acuerdos para la recepción y entero del IVA suscritos por la CNH y el Fondo.

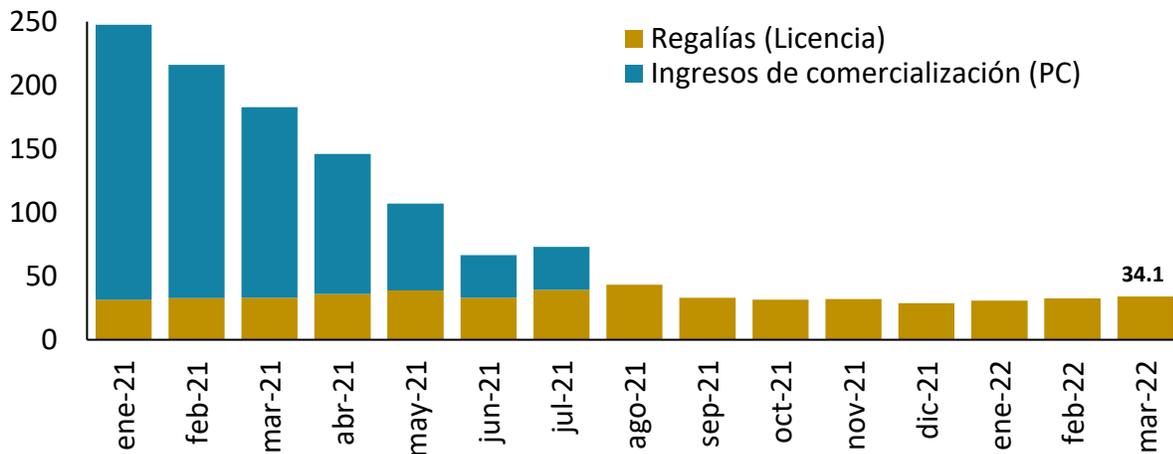
Diagrama 1. Contraprestaciones pendientes de pago al Estado



1/ Para los contratos de Producción Compartida, los hidrocarburos se reparten entre el Estado (CNH) y el contratista aplicando criterios de factibilidad técnica y con base en la distribución provisional instruida por el FMP derivado del cálculo de contraprestaciones, la cual es publicada en el SIPAC a más tardar el día 17 hábil bancario de cada mes. Posteriormente, la CNH entrega los hidrocarburos que le corresponden al Comercializador del Estado para su venta.

2/ Para los contratos de Licencia, la Transmisión Onerosa de los hidrocarburos extraídos es la contraprestación a favor del contratista, si y solo si éste realiza el pago completo de las contraprestaciones a favor del Estado que el FMP calcula conforme al Anexo 3 del contrato y publica en el SIPAC a más tardar el día 17 hábil bancario de cada mes, y el contratista se encuentra al corriente de sus obligaciones contractuales, el FMP emite el Certificado de Pago correspondiente.

Gráfica 29. Adeudos al Estado acumulados
(Cifras en millones de dólares)





4. ADMINISTRACIÓN DEL FONDO

4.1. Honorarios Fiduciarios pagados al Banco de México

Durante el trimestre, los honorarios que el Fondo cubrió al Banco de México por los gastos necesarios para la operación del fideicomiso ascendieron a 32,706,003 pesos, conforme a lo siguiente:

Tabla 14. Honorarios fiduciarios pagados a Banco de México^{1/}
enero-marzo
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	1er Trimestre
Recursos Humanos	25
Costos de Ocupación	1.4
Tecnologías de la Información	1.7
Otros Gastos de Operación	0.1
Subtotal	28.2
IVA	4.5
Total	32.7

^{1/} Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo

4.2. Estados que muestran la situación financiera del Fondo

Se agregan los estados financieros como **Anexo** al presente informe.

4.3. Otras actividades relevantes

a. Transparencia y acceso a la información pública

i. Atención a solicitudes de acceso a la información

Durante el trimestre el Fondo recibió 9 solicitudes de acceso a la información, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma conforme al marco jurídico en materia de transparencia. Los temas sobre los que versaron las solicitudes de acceso a la información fueron, entre otros, los siguientes: a) ingresos petroleros; b) transferencias realizadas por el Fondo; c) presupuesto y recursos humanos del Fondo, y d) adhesión y cumplimiento de los Principios de Santiago.

ii. Publicación de estadísticas

Como parte de las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas establecidas en la LISH, el Fondo publicó de manera mensual las estadísticas correspondientes al periodo que se reporta en la infraestructura Sistema de Información Económica de Banxico (SIE-Banxico).

Al cierre del trimestre, el Fondo incorporó 97 series estadísticas y 7 cuadros analíticos asociados a la entrada en producción comercial regular del contrato perteneciente a la Ronda 1.2 de los campos Ichalkil-Pokoch. Dando como resultado, una actualización de mensual de 4,373 series estadísticas y 438 cuadros analíticos.

iii. Estrategia de comunicación

Durante este trimestre, la cuenta en Twitter del Fondo presentó una actividad importante. En particular, en el mes de enero se alcanzó un promedio de más de 850 impresiones¹², así como un total de 363 *likes* y 125 *retweets*.

Por otra parte, en este periodo, las visitas al sitio web del Fondo iniciaron una tendencia al alza, la cual alcanzó un máximo en marzo, registrando más de 5 mil.

b. Fiscalización y Control Interno

i. Auditor Externo

Durante el trimestre, el Fondo dio respuesta en tiempo y forma a los requerimientos de información realizados por el auditor externo, con motivo de la dictaminación de los estados financieros del fideicomiso correspondientes al ejercicio 2021.

ii. Auditor Interno

La Unidad de Auditoría del Banco de México dio inicio en enero a la auditoría GAS-12/22, la cual tiene como objeto verificar el cumplimiento por parte del Fondo a los controles de seguridad informática implementados en la infraestructura de mensajería electrónica utilizada para la concertación y liquidación de las operaciones del Fondo.

El Fondo ha dado respuesta en tiempo y forma a los requerimientos de información y documentación realizados por la Unidad de Auditoría. Una vez que concluya la referida auditoría, se informarán los resultados al Comité.

¹² Representan el número de visitas por parte del usuario a un tweet.

**iii. Fortalecimiento al Control Interno**

Durante este trimestre, con la finalidad de dar cumplimiento al programa de actualización normativa del Banco de México, así como de reflejar los controles recientemente implementados en la ejecución de las actividades, se concluyó y formalizó la actualización del Manual de Procedimientos de Operación del proceso Administración de la Reserva del Fondo.

Por otra parte, en lo que se refiere al Plan de trabajo bienal de ciberseguridad del Fondo, en conjunto con la Dirección de Seguridad y Organización de la Información del Banco de México, se concluyó con la categorización de los activos de información del Fondo. Asimismo, se inició con la implementación de la herramienta tecnológica encargada de monitorear la transmisión de dichos activos. Finalmente, se iniciaron las gestiones para la instalación de una bóveda para la administración de las contraseñas utilizadas en las redes sociales del fideicomiso.

c. Talleres para contratistas

En marzo el Fondo realizó el primer taller virtual del año destinado a apoyar a los contratistas en el dominio del sistema para registrar la información acerca de las actividades de exploración, producción, así como las inversiones realizadas, donde se contó con la participación de la SHCP y la SENER.



Anexo. Estados financieros